

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N°369.-

DALCAHUE, 31 de enero del 2014.-

VISTOS: La necesidades del servicio y el documento adjunto, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario **A Doña MARCELA PEREZ VARGAS, A HONORARIOS:** Con el objeto de realizar el apoyo en las actividades de verano organizadas por la Dirección de desarrollo comunitario y el Municipio en General, a contar del 01 al 28.02.2014.-

OTORGUESE en Descanso Complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Depto. de Adm. y Finanzas.
- Sec. Municipal.
- Of.Partes .

PALP/RPSN/RCCC/pyoa.